ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALLER NAUTICO S.A. TALNA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce a las 10H00, en la oficina situada en la Av. Benjamín Rosales, Urbanización Santa Leonor, Mz. 11 Solar 4 al 7, vía al Terminal Terrestre, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TALLER NAUTICO S.A. TALNA, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich y se designa como Secretario el Gerente General Ing. Daniel Morla Ginatta. El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. La Secretaria forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Drole S.A, representada por su Presidente Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, propietario de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones; *Inmobiliaria* Riosol S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, propietario de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simisterra, Registro#0.14365. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime de la siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013: **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; Y **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no sea distribuido y se lo envié a Reserva facultativa. Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Simisterra Registro#0.14365.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente; f) Ing. Daniel Morla Ginatta, Gerente General-Secretario; f) p. Inmobiliaria Riosol S.A, Accionista, Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente; f) p. Drole S.A., Accionista, Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.

Ing. Daniel Morla Ginatta
Gerente General-Secretario